ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital Integración Social	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
8433-2025	23 5 2025	3 6 2025	6 7 2026	8

FECHA DE LA VISITA	HORA DE INICIO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
16 4 2026	1 50 PM	SALAMANDRA

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
Calle 75 A Bis Sur 27 -28	Ciudad Bolivar

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Bella Flor	601 7908487	salamandra@laudesinfantis.org

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

1. ¿La información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños se encuentra registrada adecuadamente y en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS? La información registrada esta actualizada?

AM

NIVEL	COBERTURA	MATRICULADOS	ASISTENTES	OBSERVACIONES
M1	12	6	4	N.A
M2		6	4	N.A
C1	14	7	7	N.A
C2		7	6	N.A
PV1	24	12	12	N.A
PV2		12	6	Se registra en planilla 9 asistencias, pero hay 1 novedad sin firma y 2 niños sin novedad
PJ1	54	18	17	N.A
PJ2		18	18	N.A
PJ3		18	14	En planilla de asistencia se registran 16, se hace el conteo de 13 niños, se presenta la novedad de 1 niño al día y 2 niños sin novedad.

COMPROMISOS EQUIPO HUMANO

1. ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos? (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)

AM

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	N.A
Dinamizador pedagógico al jardín infantil	0	0	0	0	N.A
Profesional de atención a la primera infancia	9	9	9	8	0
Auxiliar de atención a la primera infancia	2	2	2	2	N.A
Auxiliar de servicios generales	3	3	3	2	0
Personal manipulador de alimentos	3	3	3	3	N.A
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	N.A

1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

AM

SI [ ] NO [X]

2	¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? SI [X] NO [ ]		SAT
3	¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? SI [X] NO [ ]		SAT
4	¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil? SI [X] NO [ ]		SAT

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

No hay ningún seguimiento a tener en cuenta.

OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Se tendrán en cuenta las recomendaciones de la presente visita para subsanar el requerimiento y los hallazgos reportados.

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN

Desde la verificación realizada, se evidencia que se cuenta con 104 niños y niñas matriculados, correspondientes al total de la cobertura autorizada. Para esta atención, se dispone de la contratación de 1 responsable del servicio, 9 profesionales en Atención a la Primera Infancia, 2 auxiliares en Atención a la Primera Infancia, 3 auxiliares de servicios generales, 3 manipuladoras de alimentos y 1 auxiliar administrativa.

El asociado cumple con la verificación del perfil del personal contratado. Asimismo, se evidencia que las y los colaboradores desempeñan sus funciones de acuerdo con su perfil.

En la revisión de planillas de asistencia, se evidencia que en el nivel de Párvulos 2 se registra la asistencia de 9 niños; sin embargo, al realizar el conteo físico se identifican 6 niños. De los 3 faltantes, un niño no cuenta con la novedad firmada y dos niños no tienen registro de su respectiva novedad.

Adicionalmente, en el nivel de Prejardín 3 se registra la asistencia de 16 niños, pero al realizar el conteo se identifican 13 niños. Los dos niños faltantes no cuentan con su respectiva novedad registrada; y uno sí cuenta con la novedad, por lo cual se agrega a la sumatoria (14 niños). Se recomienda hacer el registro de novedades y firmas dentro de los tiempos oportunos.

Se identifican dos ausencias del talento humano. La primera corresponde a una profesional en Atención a la Primera Infancia, quien se ausentó por calamidad doméstica. Se solicita enviar el soporte el día 17/04/2026 al correo mmunozp@sdis.gov.co, con el fin de evitar el descuento del día correspondiente.

Por otro lado, se registra la incapacidad médica de una auxiliar de servicios generales, quien se encuentra incapacitada desde el 31 de marzo hasta el 29 de abril. No se evidencia el reemplazo del talento humano; sin embargo, se informa que el 7 y el 9 de abril de 2026 se enviaron hojas de vida para aval y no se dio viabilidad para la vinculación.

EN ESTA VISITA SE GENERO REQUERIMIENTO SI _X_ NO ___

Se evidencia que el asociado no garantiza la proporción del talento humano requerido para la operación, toda vez que, desde el 06 de abril de 2026 se encuentra pendiente el reemplazo de un (1) Auxiliar en Servicios Generales requerido.

ANEXOS - NUMEROS DE FOLIOS

Planilla de asistencia del talento humano: 1 folio
Formato de ausencia de equipo humano: 1 folio
Incapacidad médica: 1 folio
Hojas de vida: 2 folios
Novedad sin firma: 1 folio

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: YENI PATRICIA MORALES	NOMBRE: MARIAN MICHELL MUÑOZ PEREZ
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52.327.148	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1.143.869.893
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN
	HORA DE FINALIZACIÓN: 4:30 PM

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Salamandra CONTRATO: 8433 - 2025 FECHA: 16/04/2026.

Profesional Responsable del jardín infantil	Dinamizador pedagógico al jardín infantil	Profesionales de atención a primera infancia	Auxiliares de atención a primera infancia	Auxiliar Administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	Personal manipulador de alimentos	Total
1	0	8	2	1	2	3	17

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Yeni Patricia Morales	52.327.148	Profesional responsable del jardin infantil	Lic. preescolar	3105778108	
2	Leydi Joana Hernandez Reyes	1033710990	Profesional de atencion a primera Infancia	Lic Pedagogia Infantil	3114012247	Leydi Hernandez
3	Diana Elizabeth Morales Martinez	53014471	Profesional de atencion a la primera Infancia	Lic Preescolar	3134035114	
4	Diana Sirley Sierra Ch	1018405846	profesional de atencion a la primera Infancia	Lic pedagogia Infantil	3178403529	Diana Sirley
5	Mayerly parra Serra	1026662278	profe- de atencion a la prim. infancia	Lic. ped. infantil	3004434978	
6	Jeimmy K. Reyes Rivera	1033766269	Profesional en atencion a la primera infancia	Lic. Pedagogia Infantil	3134739321	Rosleimy Reyes
7	Alexandra Yolanda Lopez	52929243	profesional en atencion a la primera Infancia	Lic preescolar	3212418843	Alexandra Yolanda
8	Lizeth Paola Ulloa	1023894460	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Lic. Preescolar	3138512829	Lizeth Ulloa
9	Ingrid Marcela Maldonado	1033742942	Profesional en atencion a la primera infancia	Lic pedagogia infantil	3102698548	Ingrid Maldonado
10	Claudia Juliana Felix	53070314	Asesor de atencion a Primera Infancia	Lic Educacion Infantil	3506914377	
11	JEIMMY MUÑOZ DUQUE	1031.122.663	Auxiliar de atencion a primera infancia	Lic pedagogia infantil	3057824261	
12	Laura nathaly Velez	1024595891	Auxilia Administra	Admin empresas	3212852537	
13	Maria Aleyda perea	42031758.	Auxiliar de servicios Generales	Bachiller	3144431751	Maria Perea
14	Katherine Herrera Rodriguez	1033804385	Auxiliar de servicios generales	Bachiller	3208215190	Katherine H
15	Olga Quina	55114314	Personal manipul alimentos	Bachiller	3138583828	Olga Quina
16	Maribel Rincon H.	1013653703	Personal manipulador alimentos	Bachiller	3002904451	Maribel Rincon
17	Nathalia ordoñez	24098244	Personal manipulador alimentos	Bachiller	3102909650	Nathalia ordoñez
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE EQUIPO HUMANO	Página

No. CONVENIO	FECHA DE LA VERIFICACIÓN			NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
8433-2025	16	4	2026	SALAMANDRA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
DARLIN SAYDA MOSQUEDA	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA	MOTIVO: Calamidad doméstica SOPORTE: No aplica TIEMPO: 1 día (16/04/2026)	NOMBRE DEL REEMPLAZO: No contó con reemplazo FECHA EMISIÓN DE AVAL: No aplica FECHA DE INGRESO: No aplica ARL: No aplica MOTIVO DEL DESCUENTO: No aplica DIAS A DESCONTAR: Pendiente verificación FECHA DE DESCUENTO: Pendiente verificación
GENNY ALEXANDRA PARRA SIERRA	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	MOTIVO: Salud SOPORTE: Incapacidad médica TIEMPO: 31/03/2026 - 29/04/2026	NOMBRE DEL REEMPLAZO: No contó con reemplazo FECHA EMISIÓN DE AVAL: No aplica FECHA DE INGRESO: No aplica ARL: No aplica MOTIVO DEL DESCUENTO: Incapacidad médica sin reemplazo DIAS A DESCONTAR: 11 días FECHA DE DESCUENTO: 06/04/2026 - 16/04/2026

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: YENI PATRICIA MORALES	NOMBRE: MARIAN MICHELL MUÑOZ PEREZ
No. IDENTIFICACIÓN: 52.327.148	No. IDENTIFICACIÓN: 1.143.869.893
CARGO: RESPONSABLE DEL SERVICIO	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTA
NIT: 860070301
SEDE PRESTACIÓN: SAMU ALQUERIA
HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA PACIENTE

N° Ingreso: 1291943

CC 53088245 GENNY ALEXANDRA PARRA SIERRA

Fecha Nacimiento: 04 jul. 1983 **Edad:** 42 Años **Sexo:** Mujer **Estado Civil:** Otro **Étnia:** Ninguna de las anteriores **Tipo Afiliado:** Amparado ARL

Grupo Poblacional: OTROS GRUPOS POBLACIONALES
Lugar Residencia: BOGOTA - BOGOTA D.C
Entidad Pagadora: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. EVENTO
Ocupación: OTROS OFICINISTAS
Dirección: CL 63A 37C 18
Teléfono: 3115005404

INCAPACIDAD N°. 5181370 - Ingreso N°. 1291943 - Fecha Registro: 31 mar. 2026 04:32 p. m.

Modalidad Atención: 01 Intramural
Grupo de Servicio: 01 Consulta Externa
Causa de Ingreso: ENFERMEDAD GENERAL
Prórroga: No
Diagnóstico Principal: S923 - FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO
Diagnóstico Relacionado:
Origen Incapacidad: Laboral
Fecha Inicio: 31 mar. 2026
Fecha Finalización: 29 abr. 2026
N°. Total días: 30
Incapacidad Retroactiva: NO

Profesional: RICHARD IVAN BASTIDAS VILLOTA
Identificación: CC 1061711112
Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA - Reg. Médico: 1061711112

Firma Paciente
Documento N°: CC 53088245

Autoriza a la Institución para el uso de sus datos para manejo médico, contacto y envío de información de la institución según el derecho constitucional basado en la ley 1581 de 2012, en la cual se expresa el derecho que tienen todas las personas para conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos, archivos y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales.

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.023.908.427**

RINCON HERRERA

APELLIDOS

MARISOL

NOMBRES



FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1991**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

17-JUN-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01218915-F-1023908427-20210228 **0073**583224A 1 9914862717

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

MARISOL **RINCON**

calle 75 a sur #27 - 69
3003252528 - 3217224780
marisolrh59@gmail.com
colombia
cedula de ciudadania: 1023098427



RESUMEN PROFESIONAL

Profesional en servicios generales con sólida trayectoria en la atención de necesidades operativas y administrativas en oficinas y colegios y campos deportivos. Cuento con habilidades comprobadas en la organización de espacios, manejo de equipos de limpieza y apoyo en tareas logísticas, garantizando un entorno de trabajo óptimo. Busco una posición en una empresa que fomente el desarrollo y la mejora continua.

FORMACIÓN

BACHILLER BASICO
I.E.D JOSE MARIA VARGAS VILA Y SENA Bogotá, DC

HISTORIAL LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: PISOS Y CANCHAS
Telefono: 3209160614
Cargo: Auxiliar de servicios generales
Fecha de inicio 28/04/2021
Fecha de terminacion 23/12/2025
FUNCIONES REALIZADAS:

1. Desarrollo de actividades de limpieza y desinfeccion en las areas ,seguiendo normas tecnicas y sanitarias para tal fin.
2. mantener el devido cuidado en las actividades desarrolladas.
3. seguir las indicaciones que en materia de seguridad y salud en el trabajose inpartan.
4. Cambio de bolsas de la basura y tratamiento adecuado de los residuos.
5. Realización de la limpieza en espacios abiertos y cerrados.
6. Uso de maquinaria especializada para la limpieza de pisos y alfombras.
7. Supervisión de pequeños equipos de limpieza, distribuyendo tareas y gestionando recursos.
8. Reposición de productos de higiene en baños.
10. Mantenimiento del área de trabajo limpia y ordenada antes durante y después de la jornada.
9. Higiene completa y desinfección de baños públicos y privados.
11. Uso correcto uso de las herramientas y máquinas empleadas en el área de trabajo.
12. Colaboración en el cumplimiento de los estándares de salud y seguridad laboral.
13. Cumplimiento de las normas de seguridad y prevención de riesgos en el trabajo.
14. Apoyo en actividades de limpieza de emergencia ante situaciones

REFERENCIAS PERSONALES:

Carolina Mejia
cc.1013635126
tel: 3024625700

Diana Giraldo
cc:1032377656
tel:3209514959

MARISOL RINCON

3003252528

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE EL COLEGIO

JOSÉ MARÍA VARGAS VILA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
Según Resolución No 160 de Enero 24 de 2008

OTORGA A:

MARISOL RINCON HERRERA

CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE :

BACHILLER BÁSICO

Por Haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica Secundaria, que lo habilita plenamente para ingresar a la Educación Media o al servicio Especial de Educación Laboral

COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA
EDUCACIÓN Y CALIDAD
LÍDERES EN EXCELENCIA, GESTION Y DESARROLLO

Rectora

Secretaria(o)

Dado en Bogotá, D.C., 4 de Diciembre de 2.008

Powered by CamScanner

PISOS
Y CANCHAS
RECUBRIMIENTOS EN GENERAL

Bogota 9/04/2026

Jorge Gelvez Duran
Pisos y canchas
NIT: 88306850/9

HACE COSTAR

Que la señora MARISOL RINCON HERRERA CON CC 1.023.908.427 Estuvo vinculada en la empresa **PISOS Y CANCHAS S.A.S** con contrato por obra o labor contratada, desde el dia 28 de abril de 2021 hasta el 23 de diciembre del 2025 desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** realizando las siguientes funciones:

1. Desarrollo de actividades de linpieza y desinfeccion en las areas ,seguiendo normas tecnicas y sanitarias para tal fin.

2. mantener el devido cuidado en las actividades desarrolladas.

3. seguir las indicaciones que en materia de seguridad y salud en el trabajose inpartan.

4. Cambio de bolsas de la basura y tratamiento adecuado de los residuos.

5. Realización de la limpieza en espacios abiertos y cerrados.

6. Uso de maquinaria especializada para la limpieza de pisos y alfombras.

7. Supervisión de pequeños equipos de limpieza, distribuyendo tareas y gestionando recursos.

8. Reposición de productos de higiene en baños.

9. Higiene completa y desinfección de baños públicos y privados.

10. Mantenimiento del área de trabajo limpia y ordenada antes, durante y después de la jornada.

11. Uso correcto uso de las herramientas y máquinas empleadas en el área de trabajo.

12. Colaboración en el cumplimiento de los estándares de salud y seguridad laboral.

13. Cumplimiento de las normas de seguridad y prevención de riesgos en el trabajo.

14. Apoyo en actividades de limpieza de emergencia ante situaciones inesperadas.

APTITUDES
Su actitud proactiva, disposición para aprender y liderazgo natural la convirtieron en un recurso valioso para la empresa. Además, su trato respetuoso y cordial con compañeros, y superiores refleja su calidad humana y su capacidad para generar un ambiente laboral positivo.

Este certificado se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogota, a los nueve dias del mes de abril del 2026

Cordialmente: 

Cargo: Director de preyectos
Telefono: 3209160614
Correo: jorgegelvez1942@gmail.com

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARISOL RINCON HERRERA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1023908427** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

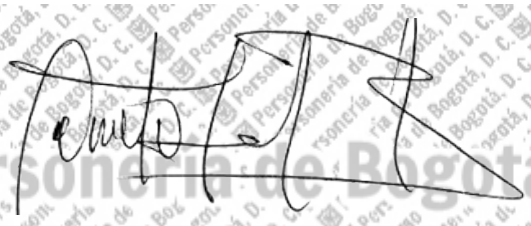
* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1023908427 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/04/2026 04:13 PM

Código Verificación: **YAMHQR5TE8**

Válida hasta: **08/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294079249

PIB
15:39:58

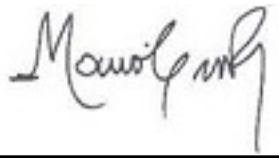
Bogotá DC, 09 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARISOL RINCON HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1023908427:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de abril de 2026, a las 15:38:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1023908427
Código de Verificación	1023908427260409153802

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/04/2026 03:46:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1023908427** y Nombre: **MARISOL RINCON HERRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137929362** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:00:10 PM horas del 09/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1023908427**

Apellidos y Nombres: **RINCON HERRERA MARISOL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021
		Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) MARISOL RINCON HERREA identificado (a) con C.C./C.E./ P.P No. 1.023.908.427 expedida(o) en BOGOTÁ, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la FUNDACIÓN LAUDES INFANTIS, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.
Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de BOGOTA D.C, el día NUEVE (09) de ABRIL del 2026



Firma:

Nombre MARISOL RICON HERREA

Cédula 1.023.908.427

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:42:16 horas del 09/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1023908427,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Laudes infantis**, con NIT **830057894-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **52.749.660**

SUA CALDERON

APELLIDOS

MARIA ANDREA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **10-JUL-1984**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

18-JUL-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO



A-1500150-01272281-F-0052749660-20211210 0077300570A 1 8503566354

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES

Nombre: María Andrea Sua Calderón
Fecha de nacimiento: 10/07/1984
Lugar de nacimiento: Bogotá
Dirección: Calle 81 Sur # 21-50
Ciudad: Bogotá
Teléfono: 316 849 2986
Correo electrónico: andreasua84@hotmail.com
Nacionalidad: Colombiana

PERFIL PROFESIONAL

Soy una persona responsable, honesta y comprometida, con amplia experiencia en servicios generales, vigilancia. Me destaco por mi puntualidad, buena actitud, atención al cliente y capacidad para trabajar en equipo.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Bachiller Académico – Institución pensamiento de Pitágoras (2017) – Bogotá
- Primaria – C.D.A Colombia (1995) – Bogotá

EXPERIENCIA LABORAL

SERVILIMPIEZA

Cargo: Servicios Generales
Periodo: 27/05/2024 – 16/01/2025
Ubicación: calle 86 d # 30-29
Jefe de inmediato: Betsy Isabel villar polo

Funciones:

- Limpieza y desinfección de espacios.

INVET S.A

Cargo: Auxiliar de servicios generales

Periodo: 06/10/2009 - 09/12/2010

Ubicación: calle 21 # 39 A -60

Jefe inmediato: Carolina fuentes cotes

HABILIDADES

- Atención al cliente
- Control de acceso
- Trabajo en Equipo
- Responsabilidad y cumplimiento
- Limpieza y organización

IDIOMAS

- Español: activo

OTROS CONOCIMIENTOS

- Sistemas: Nivel básico

REFERENCIAS PERSONALES

- Ana Elizabeth Flórez – Ama de casa – Tel: 321 385 6976
- Estefany Ríos – Operadora – Tel: 350 366 3811

REFERENCIAS FAMILIARES

- María Sua – Operadora – Tel: 311 329 1077
- Ana Julia – Operaria – Tel: 313 585 4531

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Instituto de Formación para Jóvenes y Adultos

EL PENSAMIENTO DE PITÁGORAS
SEDE B

Inscripción DANE: 311001109419

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá. D.C. según resolución No. 019-03 del 07 de febrero de 2014. SB.

En la ciudad de Bogotá. D.C. A los quince (15) días del mes de diciembre de Dos Mil diecisiete (2017), Se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario del Instituto de Formación para Jóvenes y Adultos EL PENSAMIENTO DE PITÁGORAS SB, Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria De Educación Distrital Para Otorgar El titulo de Bachiller Académico según Resolución N° 019-03 del 07 de febrero de 2014.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Alumnos(as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se Procedió a otorgar el

TÍTULO DE
BACHILLER ACADÉMICO

al graduado cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

María Andrea Sua Calderón
C.C. 52.749.660de Bogotá.

Es fiel copia tomada del Acta original General N° 007, Folio N°4013 de Fecha 16 de diciembre de 2017, que consta de 510 alumnos(as) graduandos: Comienza con el nombre de ALVAREZ ROJAS BRAYAN JULIAN y se cierra con el de ZAMUDIO GONZALEZ ERIKALILIANA .

Firmada y sellada por LILIANA RAMOS ROMERO, Rectora, ROBERTO GALINDO GONZALEZ, Secretario.

Dada en Bogotá, D.C. A los (16) Días del mes de diciembre del año 2017

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron,

LILIANA RAMOS ROMERO
C.C. No. 51.942.432 de Bogotá
Rectora

ROBERTO GALINDO GONZALEZ
C.C. No. 19.052.137 de Bogotá
Secretario

NOTA: SEGÚN DECRETO No. 1024 DEL 15 DE ABRIL DE 1982. NO REQUIERE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS

La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto de Formación Para Jóvenes y Adultos

El Pensamiento de Pitágoras

Sede B

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.
Según Resolución No. 019-03 del 07 de Febrero de 2014

Confiere a:

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 019-03 del 07 de Febrero de 2014

María Andrea Sua Calderón

C.C. No. 52.749.660 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, segun los planes y programas vigentes

Rectora

Secretario

Dado en Bogotá, D.C. el 16 de Diciembre de 2017

No requiere registro, "Segun Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Servilimpieza

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE SERVILIMPIEZA S.A.S

NIT 800148041-0

CERTIFICA QUE:

El (la) Señor (a) SUA CALDERON MARIA ANDREA Identificado (a) con CC No. 52749660
laboró en nuestra compañía, con los siguientes contratos, los cuales fueron liquidados y pagados oportunamente asi:
Desarrollando funciones de limpieza, desinfección de áreas en cumplimiento con las normas e higiene

	INGRESO	SALIDA	CARGO
1	27/05/24	16/01/25	OP DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., el día 11/03/26

Atentamente,

BETSY ISABEL VILLAR POLO
COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA

Servilimpieza
NIT. 800.148.041 - 0

Elaboró: LA

Calle 86d # 30-29, Barrio San Martin
Telefono: () 6286140. Bogotá, Colombia
servicioalcliente@servilimpieza.com.co
www.servilimpieza.com.co

reviso
firmo Betsy Villar

A QUIEN LE INTERESE:

INVET S.A.

HACE CONSTAR:

Que la señorita **MARIA ANDREA SUA CALDERON,** identificada con cédula de ciudadanía No**. 52.749.660 de Bogotá**, trabajo en esta Empresa desde el 06 de Octubre de 2009 hasta el 09 de Diciembre de 2.010 desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES** con Contrato a Termino indefinido**.**

Desarrollando las siguientes funciones:
limpieza de espacios
Desinfección y acondicionamiento de espacios

En constancia se firma la presente certificación a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil once (2.011) a solicitud de MARIA ANDREA SUA CALDERON

INVET S.A.

CATALINA FUENTES COTES
Directora Administrativa y Financiera

SANTA ELENA SAS
Servicios Medicos Integrales

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Carnet 11766

Fecha: 04 Marzo 2026 FV 04 Marzo 2027

Nombre: MARIA ANDREA SUA CALDERON

Documento.: 52749660

Capacitador: Lydia Borda

Calle 27 Sur No. 19-19 • Telefax.: 407 2406 - 408 7000

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARIA ANDREA SUA CALDERON,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52749660** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293773548

PIB
20:32:57

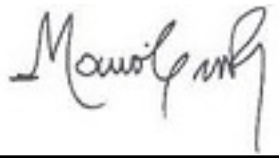
Bogotá DC, 01 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA ANDREA SUA CALDERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52749660:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de abril de 2026, a las 20:33:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52749660
Código de Verificación	52749660260401203352

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:34:42 PM horas del 01/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52749660**
Apellidos y Nombres: **SUA CALDERON MARIA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/04/2026 08:35:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52749660** y Nombre: **MARIA ANDREA SUA CALDERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137551598** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	Código: FOR-TH-125 Versión: 0 Fecha: Memo I2021032133 – 25/10/2021 Página: 1 de 1

El (La) suscrito(a) María Andrea Sua Calderón identificado (a) con C.C No. 52.749.660 expedida(o) en Bogotá, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Fundacion Laudes Infantis, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C, el día uno 01 del 04 de 2026

Firma 

Nombre María Andrea Sua Calderón

Cédula 52.749.660

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:37:24 horas del 01/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52749660,**
Apellidos y Nombres **SUA CALDERON MARIA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION LAUDES INFANTIS**, con NIT **830037894-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIPO DE NOVEDAD			1	2	3	4	5 X	6	7	8	9	10	Se realizó activación de póliza: SI ____ NO X	Se realizó activación de ruta: SI ____ NO X
FECHA	HORA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD											
16 abril 2026	8:30 am	J.I Salamanbra	la niña Emi Rincón hoy asiste al jardín, al momento de recibir a la niña en la ruta la madre Ingrid Rincón refiere que "la niña continua con malestar en el estomago" se le indica que debe estar pendiente del celular para comunicarle cualquier novedad, la niña ingresa en aparente buen estado físico, anímico y de salud. Siendo la 1:30 pm se llama al acudiente de la niña para informar que durante la jornada Emi presento nuevamente vómito, se solicita que se acerque al jardín, la llamada se realiza al número 3107962734.											
NOMBRE, ROL Y FIRMA DE LA PERSONA QUE OBSERVA Y REGISTRA LA NOVEDAD													NOMBRE, CÉDULA Y FIRMA DE LA MADRE, PADRE O CUIDADOR	
Jeimmy Reyes / Docente / Jeimmy Reyes														

Salud

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

2604852020099828

La información consignada en este certificado, se encuentra protegida por el derecho fundamental de Habeas Data de la Constitución Política Nacional y amparada en la Ley 1581 de 2012. Por lo tanto, su uso debe hacerse en cumplimiento de la garantía de dicho derecho y para los fines estrictamente autorizados.

1678 -2026

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.

AREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN

Área	Centro Poblado:(Inspección, corregimiento o caserío)
Cabecera Municipal	

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Año - Mes - Día)	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (Hora - Minutos)
No fetal	2026-04-16	06:08:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO	
	Tipo de documento	Número de documento
Femenino	Cédula de ciudadanía	1013586326

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MENDEZ	RINCON	ALIX	DALLANA

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO	
	Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR	
Tipo de documento	Número de documento
Cédula de ciudadanía	52513544

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
SAENZ	RUIZ	MARTHA	JANNETH

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	52513544

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO	
Departamento	Municipio
BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO (Año - Mes - Día)	FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN
2026-04-18	

Código verificación: D8F0-4DB1-DF6F-7B5A

REGISTRO ÚNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones
Fecha de Impresión: 2026-04-19 09:15